

Gobiernos de Colombia y Francia firmaron doce acuerdos de cooperación comercial, cultural y de inversión

Los instrumentos se suscribieron tras la reunión entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Primer Ministro de la República Francesa, Manuel Valls, quien realiza una visita oficial al país.

Bogotá, 25 jun (SIG).

Los gobiernos de Colombia y de la República Francesa suscribieron este jueves doce acuerdos y convenios de cooperación en materia de inversión, comercio, asistencia agropecuaria, cambio climático, capacitación y formación profesional, y doble tributación.

Los instrumentos se firmaron tras la reunión entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Primer Ministro de la República Francesa, Manuel Valls, quien realiza una visita oficial al país.

Los siguientes son los acuerdos firmados:

1. Memorando de Entendimiento entre el Comisario de la Energía Atómica y Energías Alternativas y Ecopetrol en el área de Investigación Científica e Innovación. Lo firmaron el Presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry Garzón y Emanuel Flahaute, Director de la División de Investigación Tecnológica de Francia.

2. Acuerdo de formación profesional entre la industria de lubricantes francesa Total y el Servicio nacional de Aprendizaje (Sena). Firmado por el Embajador de Francia, Jean-Marc Laforet y Maxime Dupas, representante de Total; y por el Director del Sena, Alfonso Prada.

3. Convenio marco entre la ONF Andina (Office National des Forêts) para la Cooperación Forestal y el Ministerio de Ambiente. Este instrumento se acordó para fortalecer la asistencia técnica en áreas relativas a la conservación, la gestión de áreas protegidas, el manejo sostenible de los bosques y de los recursos naturales. Firmado por Olivier Souleres, Director General de la ONF, y por el Ministro Ambiente, Gabriel Vallejo.

4. Declaración de intención entre la Ministra de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación de la República Francesa y la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia (Colciencias) relativa a la aplicación

del programa Cifre-Colombia. Dirección de Asuntos Culturales. El acuerdo busca brindar formación doctoral a los colombianos en Francia, en el marco de asociaciones existentes entre laboratorios de investigaciones y empresas francesas. Suscrito por Olivier Souleres, Director General de la ONF y la Directora de Colciencias, Yaneth Giha Tovar.

5. Declaración de intención entre la Ministra de Educación Nacional y Enseñanza Superior y la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia (Colciencias). Este programa gubernamental busca que 6.000 estudiantes colombianos de pregrado de las áreas del conocimiento STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics) realicen movilizaciones de máximo un año en las mejores universidades de Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia y Reino Unido, durante el cuatrienio 2015-2018. Firmado por el Embajador de Francia y la Directora de Colciencias.

6. Creación del Fondo Bilateral para la Cooperación Descentralizada. Para apoyar proyectos de cooperación descentralizada entre ciudades colombianas y francesas, por medio de la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC) y la Embajada de Francia en Colombia. Lo suscribieron Matthias Fekl, Secretario de Estado encargado del Comercio Exterior, de la Promoción del Turismo y de los Franceses en el exterior, y Alejandro Gamboa, Director General de la APC.

7. Plan de Acción en Agricultura. Para dar continuidad a la Declaración de Intención firmada en París el 26 de enero, propone centrar los esfuerzos en: formación agrícola, tierras agrícolas, estructuración de sectores productivos y buenas prácticas sanitarias y fitosanitarias. Lo firmaron y el Embajador Jean-Marc Laforet y el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri.

8. Contrato de empréstito por 275 millones de euros. Destinado para acciones en cambio climático con el Ministerio de Ambiente. Firmado por la Directora de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Anne Paugam, por Francia y en nombre de Colombia por el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría y el Subdirector Territorial y de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, Manuel Fernando Castro, por Colombia.

9. Declaración de Intención entre la Ministra de Educación Nacional y Enseñanza Superior de Francia y la Ministra de Educación Nacional de Colombia (basado en el programa 'Ser pilo paga'). Lo suscribieron el Embajador de Francia en Bogotá, Jean-Marc Laforet y la Ministra de Educación, Gina Parody.

10. Acuerdo relativo al programa Vacaciones y Trabajo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa. El Acuerdo permitirá a jóvenes de cada uno de

los dos Estados pasar una temporada en el territorio del otro Estado, a título individual, para pasar principalmente unas vacaciones, con la posibilidad de desempeñar, de forma complementaria, un empleo durante el periodo de validez de la visa concedida, para completar los recursos económicos de que dispongan. Suscrito por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y Matthias Fekl, Secretario de Estado a cargo del Comercio Exterior, de la Promoción del Turismo y de los Franceses en el Exterior.

11. Acuerdo para evitar la Doble Tributación (ADT). Este Convenio se aplica a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, exigibles por cada uno de los Estados contratantes, cualquiera que sea el sistema de exacción o cobro. Lo rubricaron el Presidente Santos y el Primer Ministro Valls.

12. Declaración conjunta entre el Primer Ministro de la República Francesa y el Presidente de la República de Colombia sobre la organización de las temporadas culturales cruzadas en el 2017. Precisa las modalidades de organización y los objetivos de las temporadas culturales cruzadas en 2017.